



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420230000300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Edmundo Jose Feris Yunis, Y Otros Demandados.-	20/02/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001315300420230000300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Edmundo Jose Feris Yunis, Y Otros Demandados.-	20/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300420230000200	Procesos Ejecutivos	Daniel Eduardo Zapata Ochoa	Alvaro Sinning Serrano	20/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300420230000200	Procesos Ejecutivos	Daniel Eduardo Zapata Ochoa	Alvaro Sinning Serrano	20/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001315300420220030900	Procesos Ejecutivos	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Miguel Angel Diaz Campo	20/02/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

67627e03-50cd-40a3-8386-a54d2c37cc0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 24 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420220030900	Procesos Ejecutivos	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Miguel Angel Diaz Campo	20/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

67627e03-50cd-40a3-8386-a54d2c37cc0e